



ACTA DE LA VIDEORREUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ACCIÓN SOCIAL Y AGENDA EUROPEA DEL CONSEJO ESTATAL DEL PUEBLO GITANO

Fecha: 20 de marzo de 2025. 15:00 h.

VOCALES EN REPRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO GITANO

[REDACTED]
Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas FAKALI

[REDACTED]
Federación Maranatha de Asociaciones Gitanas

[REDACTED]
Asociación Nacional Presencia Gitana

[REDACTED]
Plataforma Khetane del Movimiento Asociativo Gitano del Estado Español. Coordinador del Grupo de Trabajo.

[REDACTED]
Asociación de Enseñantes con Gitanos

[REDACTED]
Federación de Asociaciones del Pueblo Gitano Extremeño FAPUGEX

Se conectan también:

[REDACTED]
Vicepresidenta Segunda del Consejo Estatal del Pueblo Gitano

[REDACTED]
Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Gitanas Kamira

SECRETARÍA

[REDACTED]
Subdirectora General de Servicios Sociales. Mº de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

[REDACTED]
Jefa de Servicio del Programa de Desarrollo Gitano. Subdirección General de Servicios Sociales.

[REDACTED]
Servicio de Programa de Desarrollo Gitano. Subdirección General de Servicios Sociales.

[REDACTED]
Secretaría del Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

[REDACTED]



Estudio-Mapa sobre vivienda y población gitana. Existen problemas económicos porque no hay presupuesto suficiente para poder afrontarlo, pero mientras se está intentando solventar, se está preparando toda la documentación para licitar el contrato y que se pueda iniciar en este año.

Impacto del Plan de Desarrollo Gitano. Se está preparando toda la documentación para licitar el contrato y que se pueda iniciar a mitad de 2025 y finalizar a mediados de 2026 (duración 12 meses).

Directorio de las entidades sociales gitanas en España. Esta medida se desarrolla en el marco de la Subvención de la Comisión Europea a la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales como Punto Nacional de Contacto de la Estrategia Nacional. Actualmente se está elaborando la documentación, por lo que se espera la adjudicación y el inicio de la ejecución en el mes de abril de 2025. Se trata de un contrato de 3 meses de ejecución.

Cursos de formación y desarrollo profesional para los profesionales de las entidades sociales gitanas. Esta medida también se desarrolla en el marco de la Subvención de la Comisión Europea a la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales como Punto Nacional de Contacto. Sin iniciar, se prevé su adjudicación y ejecución en enero de 2026. Se hará mediante un contrato.

Estudio sobre el estado de la venta ambulante. Se ha de constituir el Subgrupo de Venta Ambulante en el Grupo de Trabajo de Empleo.

Mientras tanto, en el ámbito de la Red de Inclusión Social se va a realizar un estudio este año sobre el empleo y situación de pobreza. En el mismo se va a incluir un apartado sobre la pobreza en determinados empleos de grupos más vulnerables, entre los que se va a contemplar la venta ambulante, analizando los aspectos más relevantes tanto jurídicos como sociales que repercuten negativamente en el desarrollo de esta forma de negocio, que en ocasiones presenta aspectos precarios. Independientemente de este estudio general de pobreza en el trabajo, en el Subgrupo de venta ambulante, se establecerán las actuaciones necesarias de estudio que se consideren para avanzar en la mejora de este sector productivo al que se dedica una gran parte de la población gitana.

2. Próxima conmemoración del 600º aniversario de la llegada del Pueblo Gitano a España.

Respecto al calendario de eventos a nivel nacional, regional y local con motivo del 600º aniversario, se informa de que se ha añadido, aparte de los eventos que todos y todas conocen, la presentación del libro "*Legislación histórica española dedicada a los Gitanos*" cuyo autor es Antonio Gómez Alfaro, que ha publicado la Asociación Nacional Presencia Gitana, y cuya presentación tuvo lugar el pasado día 4 de marzo de 2025.

Además, Dentro de la V Semana Antirracista, que se está celebrando durante esa semana, el día anterior a la reunión se presentó el "*Estudio del impacto del racismo en España*", en el cual se desarrolló un conversatorio y en el cual el Ministerio estuvo representado a través de la Subdirectora General de Servicios Sociales. En el día de esta reunión, se ha celebrado una Mesa



de Mujeres Gitanas, que partió del Grupo de Trabajo de Igualdad, no Discriminación e Igualdad de Trato.

En cuanto a la elaboración de la página web del 600 aniversario, se están dando los pasos necesarios con el departamento de tecnologías de la información para que el 30 de marzo ya esté operativa. Se irá informando al respecto.

Respecto a la Comisión de trabajo del 600 aniversario, el pasado 10 de marzo se celebró la cuarta reunión, con los siguientes acuerdos:

1.1 Acto en el Congreso.

Se celebrará en la Sala Constitucional. Hay 115 plazas para el Consejo. Se pide un listado a las entidades del Consejo y que facilitará la Vicepresidenta Segunda. Se está analizando la lista y se elevará al gabinete del Ministro y posteriormente al Congreso para el visto bueno.

El Consejo mandó una carta a la Secretaría de Estado de Derechos Sociales (va dirigida al Ministro) solicitando que se paguen los viajes a todas las personas asistentes gitanas o no gitanas propuestas por las entidades. Solicitan también que intervengan [REDACTED], la Directora General para la Igualdad de Trato y No Discriminación y contra el Racismo y el director del Instituto de Cultura Gitana como ponentes. Esperan contestación a estas dos cuestiones.

En el momento de celebrarse la reunión llega la contestación de la Secretaria de Estado que en términos generales anuncia:

- No existe presupuesto para atender a la petición de que se paguen dietas a todos los asistentes. Se cuenta con presupuestos prorrogados y existen muchos compromisos de gastos a la fecha. No obstante, se abonarán los gastos de desplazamiento y alojamiento a dos miembros del Consejo Estatal del Pueblo Gitano.
- Confirman la asistencia de [REDACTED], que se sentará al lado de la Vicepresidenta Segunda del Consejo en la Mesa de intervinientes. [REDACTED] intervendrá primero, luego la Vicepresidenta Segunda y por último el Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

El acto lo organiza y coordina el Congreso, las pautas vienen desde el Congreso y en base a los protocolos de los Gabinetes del Congreso y de Casa Real. Se ha conseguido una sala con más aforo y que intervenga una persona más del Pueblo Gitano, que será [REDACTED]. Además del pago de 40 personas representantes de las entidades del Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

La contestación a la carta se remitirá a todo el Consejo.

Además, durante la reunión, llega una comunicación de que se retrasa el comienzo del acto a las 11:30h. Esto dificulta la organización de la Ceremonia del Río, que se tiene que retrasar en consecuencia.



En cuanto a la entrega de elementos simbólicos del Pueblo Gitano, serán entregados a Sus Majestades por la Vicepresidenta Segunda del Consejo y consistirán en una bandera gitana con el logo de los 600 años y el salvoconducto de 1425 enmarcado. La Secretaría del Consejo se está encargando de la gestión de la bandera y el vocal suplente del Consejo en representación de Unión Romaní Madrid del salvoconducto. El gasto de los regalos lo asume la Secretaría.

El coordinador del grupo manifiesta su disconformidad con el planteamiento, ya que las entidades del Consejo acordaron que debían intervenir en el acto más personas gitanas, por la importancia del acontecimiento para el Pueblo Gitano y deberían ser las personas gitanas quienes tuvieran el protagonismo.

La Subdirectora General de Servicios Sociales aun estando de acuerdo, informa de que hasta la fecha lo que se ha conseguido es incluir a [REDACTED] en las intervenciones, dando sólo 3 minutos a las tres personas que intervienen.

Se explica que las actuaciones musicales no pueden durar tanto tiempo y debería reducirse a 3 minutos.

Se discute sobre esta cuestión y se decide hablar con el representante de los artistas para que nos informe sobre la duración del *Gelem Gelem*, para que si tiene que ser más extenso de 3 minutos, se priorice el himno y se prescinda de la última actuación.

La Vicepresidenta Segunda solicita que se retransmita el acto por streaming. Se responde que se tiene que consultar con el gabinete del Ministro.

1.2. Acto de la Ceremonia del Río

Se ha solicitado la autorización del espacio a la Junta Municipal de la Latina. Se está haciendo la reserva de presupuesto para viajes y alojamiento de los miembros del Consejo. Se contratarán autocares que nos puedan trasladar al río desde el Congreso, además de otros materiales para el río como flores y pulseras con el logo de los 600 años. También se han pedido presupuestos a empresas de sonido y está cerrada la actuación musical.

En la ceremonia se ha solicitado la representación institucional de la Ministra de Igualdad, el Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática y el Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Se invitará a la ceremonia del río al Ayuntamiento y a la Comunidad de Madrid, pero no a intervenir.

Se ha pasado la escaleta a la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales para su visto bueno. Se deberá elevar al Gabinete del Ministro. En cuanto sea acordada se enviará con la invitación.

Se encuentran en las intervenciones dos personas gitanas más y la última en intervenir sería la Secretaría de Estado de Derechos Sociales y luego seguiría la ofrenda floral, la cual va a presentar el coordinador de este grupo, que nombrará a los representantes institucionales de uno en uno y luego se nombrarán de 5 en 5 para que vayan echando

[REDACTED]



los pétalos al río (sólo los miembros del Consejo). Los demás participantes irán a echarlas posteriormente.

1. Sobre los demás aspectos tratados en reunión anterior, se informa que, teniendo en cuenta la buena predisposición del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, en lo que a Memoria Democrática se refiere, se han mantenido conversaciones con la Subdirectora General, que asistió al Pleno del Consejo el pasado 6 de febrero, para que cuente con este Grupo de Trabajo y le dé cierto protagonismo en la organización del congreso internacional que están preparando. Otra posible acción de este grupo sería la presentación del libro de Jesús Salinas, una vez esté publicado.

En cuanto al informe sobre las medidas para aplicar los principios de verdad, justicia, reparación y no repetición en lo relacionado con la situación histórica del Pueblo Gitano en España, en el seno de la Comisión de trabajo creada para tal fin, se está elaborando para la próxima reunión de esta Comisión.

3. Agenda Europea: Información sobre las últimas reuniones celebradas en el ámbito internacional.

En el ámbito europeo, se está trabajando en el **proceso de reporte** sobre la implementación del Marco Estratégico Nacional para la población Roma de cada país correspondiente al periodo 1 de junio de 2023 al 30 de marzo de 2025. En este sentido el pasado 18 de febrero nos convocaron a una reunión donde nos informaron del funcionamiento de la plataforma web de reporte y los plazos que tenemos para volcar la información.

Entre las reuniones europeas programadas, hoy 20 de marzo se ha celebrado la **25ª reunión de los Puntos Nacionales de Contacto (PNC)**, de manera online, se han abordado actualizaciones y discusiones clave sobre la implementación de la Estrategia por parte de los países miembro, así como presentaciones sobre la Encuesta de población gitana 2024, la estrategia antipobreza y estudios sobre sanciones por discriminación. A España la han felicitado por todas las actuaciones que se están organizando y por declarar este año el año del Pueblo Gitano.

Por otro lado, el **26 de marzo de 2025**, tendrá lugar la presentación organizada por la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE (FRA) sobre los resultados preliminares de la *Roma Survey 2024*. Durante esta sesión, se debatirán indicadores en áreas como antigitanismo, pobreza, educación, empleo y vivienda, en inglés, y con discusiones específicas para cada país en el idioma de ese país. Una vez expuestos los datos, separarán a las personas participantes en salas por países para que discutan sobre los resultados mostrados y respondan a algunas preguntas propuestas. La semana pasada se consultó a la Comisión Permanente solicitando hasta un máximo de 4 personas del Consejo participantes, con copia a todos los miembros de este grupo de trabajo, por ser competencia de este grupo el tema internacional, y se comunicó desde la Secretaría la participación de las siguientes personas:

- Por parte de la Subdirección General de Servicios Sociales: **la Subdirectora General de Servicios Sociales, el Jefe de Área y una persona del Servicio de Programa de Desarrollo Gitano.**



- **Por parte de las Entidades:** [REDACTED] y [REDACTED].

A esta reunión pueden asistir un máximo de 6 personas, de las cuales, al menos la mitad deben pertenecer al movimiento asociativo gitano, y se decidió que hubiera mayoría.

Ya en abril, el **1 y 2 de abril de 2025**, se celebrará en Estrasburgo la 11ª reunión del ADI-ROM, el órgano de expertos del Consejo de Europa sobre inclusión de Roma y Travellers. Este encuentro coincidirá con el "Opre Roma! Month" y brindará la oportunidad de intercambiar ideas entre administraciones y representantes de la sociedad civil. Como parte del evento, el **2 de abril a las 20:30h**, tendrá lugar la obra de teatro *Romáland* en el Maillon Theatre de Estrasburgo.

Finalmente, el **2 y 3 de abril de 2025**, se celebrará en formato híbrido el 19º Diálogo del Consejo de Europa con la Sociedad Civil Roma y Traveller, centrado en evaluar la implementación de la Estrategia de Inclusión de Roma y Travellers 2020-2025 y recoger propuestas para la futura Estrategia 2026-2030.

Por último, destacar que desde el **gobierno de Macedonia** habían invitado a este Ministerio a participar en un evento en su país el día 8 de abril, pero dados los actos institucionales que se están organizando en Madrid por la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano, se ha rechazado la invitación. De todas formas, han insistido desde la embajada española en Macedonia en que se realice una visita en los próximos meses con un representante del Ministerio y un representante del Consejo con los homólogos macedonios, con el fin de conocer sus actividades y sus procesos internos. Se ha enviado un video de Fabián en representación del Consejo hablando sobre la importancia de este año. Se agradece su implicación una vez más.

4. Ruegos y preguntas

Se produce un debate sobre las reglas de las convocatorias y composición de los grupos y se recuerda el papel del coordinador del grupo.

Se solicita por parte de las entidades del grupo de forma constructiva que se respete por el Ministerio las demandas que las entidades del Consejo, y que en este grupo se traten todos los temas que tienen que ver con la organización de eventos.

Se vuelve a insistir para que las otras dos personas que solicitaron pudieran intervenir en el acto del Congreso, lo hagan efectivamente, pues se trata de un acuerdo de las Entidades del Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión a las 17:30 horas.

